



## **ACTA N° 4**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 10 del martes 10 de abril de 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

### **CONSEJEROS PROFESORES**

*Prof. AMEAL, Oscar José*

*Prof. MARCER, Ernesto*

*Prof. DEVIA, Leila*

*Prof. ALVAREZ, Gonzalo*

*Prof. GENOVESI, Mariano*

*Prof. NIÑO, Luis Fernando*

*Prof. VÍTOLO, Daniel*

*Prof. VÍTOLO, Alfredo*

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

*Abog. MARTINEZ, Leandro Abel*

*Abog. BIANCO, Silvia*

*Abog. ROMANO, Elisa*

*Abog. MURIEL, Fernando J.*

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

*Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina*

*Sr. DEKKER, Víctor*

*Sr. ALFONSIN, Juan*

*Sra. BORDON, Silvia Alejandra*

### **REPRESENTANTE NO DOCENTE:**

**Sr. MIGUEL MUÑOZ**

### **CONSEJEROS AUSENTES**

*Abog. YANNIBELLI, Pablo*

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 10 del martes 10 de abril de 2018:**

**I**

**APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 10 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

**II**

**CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

**1**

**Informe y proyectos del señor Decano**

**Sr. Decano.-** No tengo informes ni proyectos específicos de interés en el día de hoy.

**2**

**Peticiones particulares**

**Sr. Decano.-** Pasamos al punto 2: Peticiones Particulares.

**Sr. Vítolo (D.).- Pido la palabra.**

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.).- Gracias, señor Decano.**

Quería mencionar que nosotros habíamos presentado tres expedientes –solicitudes al Consejo Directivo–, que son los TRI-UBA 96715/17, 93739/17 y 93740/17, que se encuentra desde el mes de octubre en la Dirección del Consejo. Solicitamos si se les puede dar trámite.

**Sr. Decano.-** Acá me informa el doctor Bettendorf que ya los pasaron a comisión el día que entraron...

**Sr. Vítolo (D.).- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)**

**Sr. Decano.-** Entraron todos al Consejo. Ahora hay que tratarlos en comisión.

**Sr. Vítolo (D.).- ¡Por eso! Solicito si se pueden pasar a comisión, porque...**

**Sr. Decano.-** ¡Sí, por supuesto! Ya están recibidos.

**Sr. Vítolo (D.).- Como no llegaban a la comisión, de ahí mi comentario.**

Como me dicen que esto está desde el 10 de octubre y estamos en abril, de ahí mi pedido.

**Sr. Decano.-** Bueno, muchas gracias.

**Sr. Vítolo (D.).- Muy bien; gracias.**

**Sr. Muriel.- Pido la palabra.**

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Muriel.

**Sr. Muriel.-** Buenas tardes a todos.

Yo solamente quería llamar un poco a la reflexión respecto de algo que me parece que no estamos tomando en cuenta; y es lo siguiente.

Sé que el Centro de Graduados hizo una Feria de Empleos vinculada a empresas y demás sectores relacionados. Sé que la semana pasada los estudiantes hicieron un pedido de información. Sé que, con buen agrado, va a ser respondida esa solicitud respecto de la parte de graduados, pero lo que a mí me gustaría saber y decir es lo siguiente. Más allá de que somos oposición –somos minoría– y de que lo que marca un poco la política educativa de la Facultad es el oficialismo, me gustaría saber cuál es la política educativa de formación si mandamos a nuestros estudiantes a formarse a los estudios grandes; si mandamos a nuestros estudiantes a tener un nivel de formación vinculado a cuestiones que no tienen que ver para mí con el desarrollo del interés público; ello, teniendo en cuenta que no es una actividad gratuita sino arancelada.

Veo la presencia de estudios grandes. En tal sentido, tengo que mencionar al Estudio Bomchil. El Estudio Bomchil, del cual forma parte Tawil, es el mayor perdedor de juicios contra el Estado nacional, por ejemplo. Me gustaría saber cómo es el mecanismo porque esto me preocupa.

No estoy criticando que la Facultad trabaje, promocióne, forme y genere la posibilidad de que los estudiantes tengan empleo: eso es positivo. Lo que sí me preocupa –y sobre lo que quiero llamar la atención– es cuáles son los criterios que tiene esta Facultad para elegir los estudios jurídicos que, en realidad, son los que terminan formando. Ello, no sin decir además –esto sí lo sospecho– que a los estudiantes que trabajan en esos estudios se les genera una situación de precarización: trabajan muchísimas horas y demás. Es algo que sospecho, en general, porque conocí compañeros que han trabajado en esos estudios y suele suceder.

Si la Facultad promocióne esto, promueve esto, me parece realmente preocupante; solamente eso.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

**Sr. Martínez.-** Buenas noches.

El consejero Muriel está haciendo referencia a una actividad que el Centro de Graduados viene realizando desde hace varios años. ¿En qué consiste esta actividad? Se denomina “Feria de Empleos”. Para esta Feria de Empleos se convoca a los estudios jurídicos que quieran participar de manera abierta a efectos de que entrevisten a jóvenes egresados que así puedan tener acceso al empleo.

Independientemente de lo que uno pueda opinar sobre el modelo de enseñanza, sobre el trabajo en los estudios jurídicos, ya que el consejero Muriel trae a colación el tema en lo personal quiero felicitar el trabajo del Centro de Graduados porque, la verdad, es importante que la Facultad de Derecho afronte una problemática como es la del primer empleo de los jóvenes profesionales.

En relación al pedido de informes, sí: es cierto. Yo tuve conocimiento por el Secretario de Extensión, Oscar Zoppi. En el día de mañana, a primera hora, van a ser notificados sobre el pedido que ha formulado la Agrupación *14 Bis*; y ahí se contesta punto por punto.

Ya que ha salido el tema, la verdad es que cualquier profesor o quien quiera suscribir puede participar en esta Feria. De hecho, yo creo que vendría bien que todos nos sumemos a este trabajo que viene llevando a cabo el Centro de Graduados; nada más.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, señor consejero.

Si ningún otro señor consejero quiere hacer uso de la palabra, tomamos en cuenta todos los comentarios realizados.

### 3

#### **Proyectos presentados**

- *No se producen manifestaciones.*

### 4

#### **Consideración del Acta N° 3**

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

**5**

**Comunicaciones**

**Sr. Decano.-** Hay dos comunicaciones: Resol. (D) N° 76/18 y 159/18.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** La Resolución 76/18 refiere a encomendar al profesor regular titular Carlos Francisco Balbín el estudio de la viabilidad de la apertura de un Centro de Estudios que estudie críticamente, desde lo científico académico, la problemática de la corrupción y políticas de transparencia, encareciéndole presentar sus conclusiones dentro de los sesenta días.

Por su parte, la Resolución 159/18, firmada el 23 de marzo, designa como miembro del Tribunal de Readmisión de la Carrera de Abogacía a los profesores Pizzolo, Ernst, Chomer, Días, Aizenberg y González Napolitano

– Sin observaciones, se toma conocimiento.

**6**

**Asuntos entrados pasados a comisión**

**Sr. Decano.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA 15290/18  
16507/18 *Resoluciones (D) N° 154/18 y 227/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueba la suscripción de Convenios de Cooperación Académica con la Cámara Argentina de Tiempo Compartido, y el Colegio de Abogados del Alto Paraná, Ciudad del Este, Paraguay.*
- 2.- EXP-UBA 10963/18  
17779/18 *Resoluciones (D) N° 45/18 Y 228/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueba la suscripción de Convenios de Pasantías la abogada Silvina Verónica Arcaro y Ike Asistencia Argentina S.A.*
- 3.- EXP-UBA 570/16 *Resolución (D) N° 22592/18 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe adenda al Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación celebrado con el Ministerio de Energía y Minería.*
- 4.- TRI-UBA 27777/18 *Resoluciones (D) N° 158/18, 68/18, 56/18, 24/18 por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos en la Carrera de Abogacía.*
- 5.- TRI-UBA 27799/18 *Resoluciones (D) N° 46/18, 54/18, 65/18, 67/18, 72/18, 77/18, 88/18, 89/18, 155/18 y 69/18 por las cuales se designan Profesores Adjunto Interinos para el dictado de los cursos en el Centro Universitario Devoto.*
- 6.- TRI-UBA 6610/18 *La Profesora Titular Interina, Rebeca Anijovich, eleva el Programa de Enseñanza de la asignatura "Observación y Práctica de la Enseñanza" de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
- 7.- TRI-UBA 23484/18 *La Profesora Titular interina, Gabriela A. Fairstein, eleva el Programa de Enseñanza de la asignatura "Psicología Educativa" de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
- 8.- TRI-UBA 22138/18 *El alumno José María Chiesa, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Régimen Jurídico de los Recursos Naturales"*
- 9.- TRI-UBA 16814/18 *La alumna Carolina Vanesa Blunck, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho de los Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Derecho del Consumidor".*
- 10.- TRI-UBA 22346/18 *La alumna Lorena G. Ortiz, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental y los temas de Derecho de los Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Régimen Jurídico de los Recursos Naturales" y Derecho del Consumidor"*
- 11.- TRI-UBA 121073/17 *La alumna Mariela A. Avendaño, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente"*
- 12.- TRI-UBA 11591/18 *La estudiante Viviana E. Tuma, solicita equivalencias de materias aprobadas bajo el Plan de Estudios 22/61 al Plan de Estudios 809/85 y sus modificatorias (Plan 2004)*
- 13.- TRI-UBA 11797/18 *La alumna Candela Blanco Vecchi, solicita al acreditación de materias aprobadas, bajo el régimen de la Resol. (CS) N° 841/85.*
- 14.- TRI-UBA 128205/17 *La alumna Marta G. Macías, solicita equivalencias de materias comunes entre la Carrera de Traductorado Público (Plan de Estudios Resol. (CS) N° 1107/69) y la Carrera de Abogacía.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 10 de abril de 2018**  
**Acta N° 4**

- 15.- TRI-UBA 6805/18 La alumna María Noelia POMETTI, solicita que los 2 ptos. de la asignatura "Arbitraje Comercial" cursados en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Privado.
- 16.- TRI-UBA 19991/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, a la alumna Lucia Belen ARAQUE.
- 17.- TRI-UBA 14118/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas con Bucerius Law School, al alumno Iván LEVY.
- 18.- TRI-UBA 9868/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Texas University, por la alumna Lucia Belen ARAQUE.
- 19.- TRI-UBA 19969/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, a la alumna Agustina Giuliana CORREA.
- 20.- TRI-UBA 25183/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Universidad Autónoma de Barcelona, al alumno Joaquín Nicolás CAPRARULO.
- 21.- TRI-UBA 22781/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Université Catholique de Louvain (Bélgica), al alumno Pablo Edgardo FORTUNATO.
- 22.- TRI-UBA 25747/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Université Pantheon –Assas Paris (Francia), a la alumna Melisa DE URRIETA.
- 23.- TRI-UBA 20910/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Università Commerciale Luigi Bocconi (Italia), al alumno Julián Gonzalo PISTONE.
- 24.- TRI-UBA 15703/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Tulane University, al alumno Laureano GENIN
- 25.- TRI-UBA 22076/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Cornell University Law School, a la alumna Rocio María GOYANES.
- 26.- TRI-UBA 17603/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Sciences Po (Paris), al alumno Miguel ZUBIZARRETA
- 27.- TRI-UBA 14329/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Tulane University, al alumno Matias David LU.
- 28.- TRI-UBA 22878/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Università degli Studi di Milano (Italia), al alumno Tomás MORENO OCAMPO.
- 29.- TRI-UBA 19062/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en NMew York University (Estados Unidos), a la alumna María Laura PESSARINI.
- 30.- TRI-UBA 19992/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a los integrantes del equipo representativo de la Facultad en la Edición 2017 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.
- 31.- TRI-UBA 25747/18 Resol. 22772/18 y 22773/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se desestiman pedidos de reincorporaciones a los estudiantes.
- 32.- TRI-UBA 27862/18 Resol. 22770/18 y 22771/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se acuerdan pedidos de reincorporaciones a los estudiantes.
- 33.- TRI-UBA 27842/18 La Presidente de la Asociación de Justicia Terapéutica, solicita se declare de Interés Institucional, el "Seminario sobre Justicia Terapéutica" que se llevará a cabo el 11 de abril de 2018, en esta Facultad.
- 34.- TRI-UBA 122394/17  
126233/17  
127131/17  
128402/17  
126892/17  
127864/17  
123082/17  
122378/17  
122397/17  
128560/17  
123129/17  
122635/17 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de egresados de la carrera de Abogacía, aspirantes al premio "Diploma de Honor".
- 35.- TRI-UBA 116736/17  
111966/17  
121069/17  
118465/17  
110543/17  
110533/17  
111381/17  
110587/17  
111193/17  
112616/17  
114311/17  
118370/17 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de egresados de la carrera de Abogacía y Traductorado Público, aspirantes al premio "Diploma de Honor".

117254/17  
112607/17  
114497/17  
118347/17  
117824/17

**COMISIÓN DE PREMIOS**

- 1.- TRI-UBA 25213/18 La abogada Liliانا Ronconi, solicita el discernimiento del Premio Facultad, correspondiente al año 2016.

**COMISIÓN DE BECAS**

- 1.- TRI-UBA 20215/18 Resol. 74/18 y 75/18, dictadas ad referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se asignan las "Becas por la Igualdad" y las "Becas de Ayuda Económica".

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

- 1.- TRI-UBA 30493/18 La Dirección General Financiera y Contable eleva el Balance General - Ejercicio 2017.

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA 16994/18 Res. (D) N° 55/18 ad-referéndum del Consejo Directivo - Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la ayudante de segunda ad honorem Viviana Edith Damiani.
- 2.- TRI-UBA 20402/18 Res. (D) N° 22710/18 ad-referéndum del Consejo Directivo - Informes finales de estudiantes adscriptos durante el 2° cuatrimestre de 2017.
- 3.- TRI-UBA 26327/18 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del Programa de Actualización en Didáctica de la Traducción.
- 4.- TRI-UBA 26305/18 El Departamento de Posgrado eleva oferta complementaria de las Carreras, Especializaciones y Curso válidos para el Doctorado, para el ciclo lectivo 2018
- 5.- TRI-UBA 26788/18 El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de ampliación de la nómina de profesores para la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.
- 6.- TRI-UBA 110547/18 Solicitud de designación de jurados para el concurso de cargos de Ayudantes de Primera y JTP en las asignaturas Derecho Internacional Privado y Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario cátedras Noodt Taquela y Armella.
- 7.- EXP-UBA 75043/17 Se solicita la inclusión de la docente María Celeste Cattaneo en la Resolución (CD) N° 5559/17 como Ayudante de Segunda de la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, cátedra Goldín.
- 8.- EXP-UBA 50858/17 Se solicita la inclusión de la docente Marisa Alejandra Garsco en la Resolución (CD) N° 4415/16 como Ayudante de Segunda de la asignatura Elementos de Derecho Comercial, cátedra Vitolo.
- 9.- EXP-UBA 13782/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 3 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" (Cátedra Uzal) del Departamento de Derecho Privado II.
- 10.- EXP-UBA 5674/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Caubet) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 11.- EXP-UBA 5678/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Ackerman) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 12.- EXP-UBA 5679/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 10 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Ramírez Bosco) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 13.- EXP-UBA 5673/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Ferreiros) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 14.- EXP-UBA 5686/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Goldín) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 15.- EXP-UBA 5682/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Goldín) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 16.- EXP-UBA 5682/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 3 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" (Cátedra Uzal) del Departamento de Derecho Privado II.

**Sr. Decano.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

**7**

**Despachos de comisiones**

**Sr. Decano.-** Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** COMISION DE ENSEÑANZA, despachos 1 a 3, referidos a convenio.

**Sr. Decano.-** En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA  
15290/18  
16507/18  
Resoluciones (D) N° 154/18 y 227/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueba la suscripción de Convenios de Cooperación Académica con la Cámara Argentina de Tiempo Compartido, y el Colegio de Abogados del Alto Paraná, Ciudad del Este, Paraguay.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- EXP-UBA  
10963/18  
17779/18  
Resoluciones (D) N° 45/18 y 228/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se aprueba la suscripción de Convenios de Pasantías la abogada Silvina Verónica Arcaro y Ike Asistencia Argentina S.A.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- EXP-UBA  
570/16  
Resolución (D) N° 22592/18 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe adenda al Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación celebrado con el Ministerio de Energía y Minería.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Despachos 4 y 5, que refieren a designaciones.

**Sr. Decano.-** En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 4.- TRI-UBA  
27777/18  
Resoluciones (D) N° 158/18, 68/18, 56/18, 24/18 por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos en la Carrera de Abogacía.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- TRI-UBA  
27799/18  
Resoluciones (D) N° 46/18, 54/18, 65/18, 67/18, 72/18, 77/18, 88/18, 89/18, 155/18 y 69/18 por las cuales se designan Profesores Adjunto Interinos para el dictado de los cursos en el Centro Universitario Devoto.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Despachos 6 y 7, que refieren a elevación de programas.

**Sr. Decano.-** En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 6.- TRI-UBA  
6610/18  
La Profesora Titular Interina, Rebeca Anijovich, eleva el Programa de Enseñanza de la asignatura "Observación y Práctica de la Enseñanza" de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA  
23484/18  
La Profesora Titular interina, Gabriela A. Fairstein, eleva el Programa de Enseñanza de la asignatura "Psicología Educativa" de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Despachos 8 a 11, que refieren a dar por aprobados diversos créditos solicitados.

**Sr. Decano.-** En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 8.- TRI-UBA  
22138/18  
El alumno José María Chiesa, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Régimen Jurídico de los Recursos Naturales"  
Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

9.- TRI-UBA  
16814/18  
La alumna Carolina Vanesa Blunck, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho de los Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Derecho del Consumidor".

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

10.- TRI-UBA  
22346/18  
La alumna Lorena G. Ortiz, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental y los temas de Derecho de los Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Régimen Jurídico de los Recursos Naturales" y Derecho del Consumidor"

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

11.- TRI-UBA  
121073/17  
La alumna Mariela A. Avendaño, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente"

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

– Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

12.- TRI-UBA  
11797/18  
La alumna Candela Blanco Vecchi, solicita al acreditación de materias aprobadas, bajo el régimen de la Resol. (CS) N° 841/85.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

13.- TRI-UBA  
6805/18  
La alumna María Noelia POMETTI, solicita que los 2 ptos. de la asignatura "Arbitraje Comercial" cursados en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Privado.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Despachos 14 a 28, que refieren a reconocimiento de materias cursadas en otras instituciones.

**Sr. Decano.**- En consideración.

– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

14.- TRI-UBA  
19991/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, a la alumna Lucía Belén ARAQUE.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

15.- TRI-UBA  
14118/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas con Bucerius Law School, al alumno Iván LEVY.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

16.- TRI-UBA  
9868/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Texas University, por la alumna Lucía Belén ARAQUE.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

17.- TRI-UBA  
19969/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en el programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires, a la alumna Agustina Giuliana CORREA.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

18.- TRI-UBA  
25183/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Universidad Autónoma de Barcelona, al alumno Joaquín Nicolás CAPRARULO.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 19.- TRI-UBA**  
22781/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Université Catholique de Louvain (Bélgica), al alumno Pablo Edgardo FORTUNATO.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA**  
25747/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Université Pantheon –Assas Paris (Francia), a la alumna Melisa DE URRIETA.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 21.- TRI-UBA**  
20910/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Università Commerciale Luigi Bocconi (Italia), al alumno Julian Gonzalo PISTONE.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 22.- TRI-UBA**  
15703/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Tulane University, al alumno Laureano GENIN.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 23.- TRI-UBA**  
22076/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Cornell University Law School, a la alumna Rocío María GOYANES.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 24.- TRI-UBA**  
17603/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Sciences Po (Paris), al alumno Miguel ZUBIZARRETA  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 25.- TRI-UBA**  
14329/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en Tulane University, al alumno Matías David LU.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 26.- TRI-UBA**  
22878/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en la Università degli Studi di Milano (Italia), al alumno Tomás MORENO OCAMPO.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 27.- TRI-UBA**  
19062/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de reconocimiento de materias cursadas en NYU New York University (Estados Unidos), a la alumna María Laura PESSARINI.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 28.- TRI-UBA**  
19992/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva el pedido de acreditación de puntaje académico a los integrantes del equipo representativo de la Facultad en la Edición 2017 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Al enunciarse el siguiente punto:
- 29.- TRI-UBA**  
25747/18  
Resol. 22772/18 y 22773/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se desestiman pedidos de reincorporaciones a los estudiantes.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sr. Decano.-** En consideración.

**Sra. Cancela Echegaray.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Cancela Echegaray.

**Sra. Cancela Echegaray.-** Señor Decano: solicito que conste el voto negativo de los cuatro miembros del claustro de estudiantes.

**Sr. Niño.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Niño.

**Sr. Niño.-** Solicito que conste mi voto en sentido contrario.

**Sr. Decano.-** Así se hará, señores consejeros.

Entonces el punto 29 queda aprobado, con el voto negativo de todos los miembros del claustro de estudiantes y del señor consejero Niño.

Continuamos.

– Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 30.- TRI-UBA**  
27862/18  
*Resol. 22770/18 y 22771/18 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo por las cuales se acuerdan pedidos de reincorporaciones a los estudiantes.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 31.- TRI-UBA**  
27842/18  
*La Presidente de la Asociación de Justicia Terapéutica, solicita se declare de Interés Institucional, el "Seminario sobre Justicia Terapéutica" que se llevará a cabo el 11 de abril de 2018, en esta Facultad.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia – M. Genovesi – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 32.- TRI-UBA**  
122394/17  
126233/17  
127131/17  
128402/17  
126892/17  
127864/17  
123082/17  
122378/17  
122397/17  
128560/17  
123129/17  
122635/17  
*La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de egresados de la carrera de Abogacía, aspirantes al premio "Diploma de Honor".*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 33.- TRI-UBA**  
116736/17  
111966/17  
121069/17  
118465/17  
110543/17  
110533/17  
111381/17  
110587/17  
111193/17  
112616/17  
114311/17  
118370/17  
117254/17  
112607/17  
114497/17  
118347/17  
117824/17  
*La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de egresados de la carrera de Abogacía y Traductorado Público, aspirantes al premio "Diploma de Honor".*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia – M. Genovesi – A. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

#### **COMISIÓN DE BECAS**

- 1.- TRI-UBA**  
20215/18  
*Resol. 74/18 y 75/18, dictadas ad referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se asignan las "Becas por la Igualdad" y las "Becas de Ayuda Económica".*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – E. Romano – F. Corrado*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

– Al enunciarse el siguiente punto:

#### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

- 1.- TRI-UBA**  
30493/18  
*La Dirección General Financiera y Contable eleva el Balance General - Ejercicio 2017.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Dictamen de Mayoría:*  
*Fdo: L. Devia – M. Genovesi – G. Alvarez – L. Martínez – J. Alfonsín*  
*Dictamen de Minoría:*  
*Fdo: D. Vítolo – V. Dekker*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**Sr. Decano.-** En consideración.

**Sr. Vítolo (D.).-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el señor consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.).-** Señor Decano: habría que ver por qué hay dictamen de minoría.

**Sr. Alvarez.-** Primero se vota el dictamen en mayoría y, de ser rechazado, se pasa al de minoría.

**Sr. Decano.-** En consideración, entonces, el dictamen de mayoría: *La Dirección General Financiera y Contable eleva el Balance General - Ejercicio 2017. Fdo: L. Devia – M. Genovesi – G. Alvarez – L. Martínez – J. Alfonsín.*

Por su parte, el dictamen de minoría está firmado por el doctor Daniel Vítolo y por el consejero Víctor Dekker.

**Sr. Vítolo (D.).-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el señor consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.).-** Señor Decano: cuando nos reunimos en la Comisión de Presupuesto, donde vino el señor Secretario de Administración y también el contador que fue el certificante de los estados contables, advertimos que el balance venía con partidas globales, concentradas solamente en grandes rubros, sin explicar cuál era su composición.

Mantuvimos una conversación y amablemente el contador Ricardo Delgado nos explicó algunas aperturas. De hecho, cuando le pedimos una precisión o detalle mayor, nos dijo que en realidad esa apertura solamente estaba en los papeles de trabajo. Yo le pregunté si había traído los papeles de trabajo y me dijo que no, pero que los ponía a mi disposición; que no tenía ningún inconveniente en mostrarlos.

En realidad, desde nuestro punto de vista, votar directamente partidas globales, sobre todo tan significativas como es el caso de una partida unificadora de ingresos y egresos con 418 millones de pesos y 333 millones de pesos sin apertura, nos parecía que no correspondía aprobarla sin conocer el verdadero contenido.

Yo me comuniqué con el doctor Delgado. La última conversación que hemos tenido fue en la mañana de hoy. Dado que no venía todos los días a la Facultad, hemos hablado por teléfono y me ha dicho que él tenía los papeles de trabajo: que los iba a poner a mi disposición, al igual que los papeles correspondientes al cumplimiento de los métodos de prevención de lavado de activos y dinero de la Resolución 420/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y que, como él se iba de vacaciones, esto iba a quedar en manos de una jefa de Departamento que nos iba a dar los papeles para que podamos verlos y así votar a conciencia. Atento a eso es que nosotros, en nuestro dictamen en minoría lo que hemos pedido es que este presupuesto, al tener sumas globales, vuelva a la comisión para, que conociendo la composición particular de sumas tan significativas que están en el orden del 90 por ciento de los ingresos y egresos del presupuesto, puedan ser consideradas y votadas a conciencia. Este es nuestro pedido.

Aclaro que no es una impugnación a los estados contables sino que es un pedido de información para poder votar a conciencia y con responsabilidad.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero Vítolo.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

**Sr. Genovesi.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Genovesi.

**Sr. Genovesi.-** Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes.

Junto con otros consejeros, yo suscribí el dictamen de mayoría.

En primer lugar, celebro que la Facultad esté presentando en tiempo el balance. Si bien no es un instrumento obligatorio por parte de la administración pública nacional ni de la Universidad ya que está sujeta a la Ley de Administración Financiera del Estado, que establece otro tipo de controles tanto internos como externos, resulta muy importante la presentación del balance porque de alguna manera refleja el resultado de la gestión que terminó la doctora Pinto en el mes de marzo y que, de alguna manera, también nos permite saber cómo se realizó esa ejecución presupuestaria del presupuesto que oportunamente este Consejo Directivo aprobó y donde fijó las prioridades de gastos y las fuentes de recursos.

Me parece muy importante en cuanto a la transparencia porque la Facultad que, a pesar de no estar obligada legalmente, brinda a toda la comunidad académica esta información. Si bien es cierto que puede tener una mayor apertura, eso necesariamente tiene que ver y se puede consultar en los papeles de trabajo.

¿Qué es lo que a mí me llevó a firmar este dictamen? Bueno, precisamente que el estado contable está certificado por un profesional de trayectoria intachable. Entonces, como abogado, en la medida en que el auditor certifica el estado contable para mí es suficiente; ello, sin perjuicio del derecho que tiene cualquier miembro de la comunidad académica de acceder a los papeles de trabajo y a la información que la sustenta.

Por eso, quería un poco de alguna manera fundar por qué firmé el dictamen y por qué ahora, cuando se ponga a consideración, voy a votar favorablemente el dictamen de la mayoría.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero Genovesi.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

**Sr. Alvarez.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Alvarez.

**Sr. Alvarez.-** Gracias, señor Decano.

Me parece que en torno al tratamiento de esta cuestión hay algún grado de confusión. Lo que nosotros estamos considerando es la obligación que tenemos como Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de dar cumplimiento a la disposición del artículo 117 del Estatuto, que dice: *k) Rendir cuenta, cada año, al Consejo Superior, con los justificativos correspondientes, de la inversión de los fondos que le hubieren sido asignados para los gastos de la Facultad, previa aprobación por el Consejo Directivo.* Esto es claramente competencia del Decano y esta es la obligación que nosotros tenemos, que es lo que hoy está siendo puesto a consideración.

El artículo 117 es un espejo de artículo 83 del Estatuto. El Capítulo IV del Estatuto, que es el que establece el régimen económico financiero de la Universidad de Buenos Aires, indica: *Art. 83.- Ningún gasto o inversión de fondos puede hacerse sin que se encuentre previsto en el presupuesto de la Universidad o dispuesto en conformidad con alguna reglamentación del Consejo Superior.* Cada año el Consejo Superior –eventualmente lo hace en la primera sesión– distribuye los recursos de financiamiento del Tesoro nacional –Financiamiento 11- y habilita las cuentas de los otros financiamientos –del Financiamiento 12, que son los recursos propios, etcétera–. Autoriza a cada una de las Facultades hasta un límite de gastos. Habilita las partidas de Recursos Propios para ingresar recursos propios hasta los límites que establece el propio Consejo Superior. Y precisamente, lo que nosotros hacemos en este momento, es rendir cuenta ante el Consejo Superior de esta apertura del presupuesto a que hizo lugar en el año 2017. Nosotros debemos rendir cuenta con el mismo nivel de especificidad con el cual la resolución del Consejo Superior habilitó estas partidas. No es otra cosa que la obligación legal lo que este Consejo Directivo está hoy llevando a la práctica.

La documentación que aportó el área de Administración de la Facultad –que aportó la directora de Contabilidad y Presupuesto, con la intervención de un contador certificante y demás– es en exceso de nuestras obligaciones como Consejo Directivo. Me parece muy bien que lo hayan hecho. Considero que es una sana costumbre que tiene la Facultad de Derecho, por ejemplo, certificar esta documentación con la firma de un contador como auditor de la documentación. Así que yo creo que están cumplimentados estos extremos.

Insisto que aquí se ha dado una confusión, porque no estamos analizando y convalidando los gastos, ni de los convenios de asistencia técnica ni de la aplicación del Decreto 1.023 de compras y contrataciones. El Consejo Directivo no está emitiendo una opinión respecto de si las compras siguieron los procedimientos legales correspondientes, o sobre cada una de las operaciones que ejecutó de ese presupuesto. Eso es otra responsabilidad, no lo que está en consideración en este momento en el Orden del Día. Tiene que ver, eventualmente, con auditar o controlar esos procedimientos de la administración en cabeza de la auditoría interna de la Facultad, en cabeza de la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires y de los organismos externos que auditan a la Universidad, que básicamente es la Auditoría General de la Nación.

De todas formas, hay una cuestión que me preocupa de este nivel de ejecución de gastos que estamos considerando hoy, no solo esos aspectos formales que el consejero preopinante ha manifestado. A mí verdaderamente me preocupa que en los últimos años haya habido una disminución de recursos propios de la Facultad, en particular en convenios de asistencia técnica. Creo que es un alerta que debemos tener en cuenta, no para el corto plazo pero sí para el mediano y largo plazo. Si la Facultad deja de tener un aporte de financiamiento como el que ha tenido en años anteriores, proveniente de esa forma de financiamiento, vamos a tener algunos problemas presupuestarios importantes. Yo creo que no tenemos que esperar a que eso ocurra: creo que tenemos que anticiparnos. Tenemos que dar el apoyo necesario a las autoridades de la Facultad,

al área de Administración, para que en el caso de que la Facultad no pueda mantener un nivel de convenios que le produzca los recursos que le produce a efectos de afrontar una multiplicidad de gastos, tenga otras fuentes de financiamiento que los pueda sustituir y que nos permita mantener los niveles de ejecución de gastos que tenemos hasta el día de hoy.

Por último, para cerrar –y no extenderme demasiado–, quiero reiterar la opinión del auditor. El auditor dice específicamente: *Mi opinión, excepto por...<sup>1</sup>] descritas en el punto anterior [Es el punto 1; el auditor refiere a que lo pagado por la Universidad de Buenos Aires está en el orden del 95 por ciento del presupuesto de Financiamiento 11; entonces, la excepción es con respecto a esto], presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2017: el resultado del ejercicio, la variación del Patrimonio Neto, el flujo de efectivo y las cuentas de ahorro e inversiones –financiamiento– con el ejercicio económico terminado en esa fecha, en conformidad con las normas contables...*

Entonces, queda suficientemente claro y contundente, y me da la suficiente seguridad para acompañar con mi voto favorable el dictamen en consideración.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero.

**Sr. Vítolo (D.)- ¡**Pido la palabra!

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el doctor Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.)- Se** ha dicho que tal vez existía alguna confusión, ¿cierto?: y acá no hay ninguna confusión.

El hecho de que razonablemente se represente en un balance, en un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, que ingresaron determinados fondos y que esos fondos se aplicaron, está muy bien: esto fue adecuado. Ahora, todos sabemos que el presupuesto y el balance de la Facultad son un balance y un presupuesto que se presentan con distorsiones importantes. Desde el punto de vista del funcionamiento estricto, este presupuesto operativo y financiero de la Facultad es de un monto muy inferior al que figura en los resultados globales. Según el propio Secretario de Administración lo explicó el día de la reunión de comisión, se ve distorsionado por la figura de los recursos provenientes de los convenios de asistencia técnica que generan una modificación de esos volúmenes de los cuales, finalmente, la Facultad solamente es una institución de tránsito: ese dinero se recauda, se hace la erogación y –según los dichos del Secretario de Administración– nos queda menos del 10 por ciento. Por lo tanto, los valores se ven distorsionados. Por lo tanto, nos parece que ese movimiento de fondos requiere de una apertura, más allá de que se sostenga la razonabilidad de lo presentado. Si el Consejo lo tiene que aprobar para elevarlo, me parece que no se puede aprobar sin tener dicho conocimiento. Por eso es que nosotros pedimos la apertura: para que –más allá de que esta exposición, desde el punto de vista técnico, refleje razonablemente los movimientos globales– nosotros podamos conocer realmente los movimientos de estos convenios. Me refiero a esos convenios que en los últimos tiempos han sido tan cuestionados y vilipendiados en una serie de publicaciones. Así podremos tener la tranquilidad para poder decir claramente que nuestra Facultad no está involucrada en nada que no sea pertinente. Esto me lleva a recordar las manifestaciones del señor Decano el día de su asunción en el sentido de que se iba a hacer eco de todas estas cuestiones, a transparentar y a promover su apertura para que se conozca, cosa que por cierto apoyamos. De ahí nuestro dictamen de minoría.

Entonces, más allá de que el dictamen de minoría al final de la votación pueda resultar perdedor porque la mayoría no lo vote, el objetivo es que quede constancia en actas del contenido para que se sepan sus fundamentos.

**Sr. Decano.-** Después voy a hacer referencia a algunas manifestaciones realizadas, pero quiero decir que el doctor Bedini acompañó un informe que coincide aproximada o prácticamente con lo que dijo usted, consejero Vítolo.

Por Secretaría se va a dar lectura.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Aquí hay una nota de la directora General Financiera y Contable dirigida al Secretario de Administración, abogado Bedini, que dice: *Me dirijo a usted a fin de informarle que en el día de la fecha el Consejero Dr. Daniel Vítolo se comunicó telefónicamente con el Contador Delgado, Ricardo disculpándose por las molestias que estaba ocasionando pero que su único objetivo era conocer las cifras más importantes que figuran como egresos en el Balance presentado para su aprobación del año 2017, que corresponde al Rubro de " Servicios Técnicos y profesionales" y en especial a Convenios de Asistencia Técnica (identidad y el monto que perciben) El contador Delgado le comunica que se encuentra a disposición del Sr. Consejero y que se lo invita a concurrir a tomar vista de lo solicitado pero el Consejero manifiesta que en otra oportunidad llamaría para concertar la reunión. Asimismo el Contador le comunicó que en los próximos días iniciaría sus vacaciones, por lo cual le informó con qué personas se podría*

<sup>1</sup> Por problemas de acústica, no se perciben con claridad las palabras del orador.

*contactar-Directora de Presupuesto y Contabilidad- y la Jefa del Departamento de Convenios, habiendo aceptado sin ningún reparo.*

**Sr. Vítolo (D.)**.- Reitero mi agradecimiento al doctor Delgado y al personal de la Secretaría de Administración por su buena disposición.

Por eso, ya que esta información va a ser abierta, considero prudente hacer retornar este dictamen a la comisión.

**Sr. Decano**.- Como hemos dicho en el discurso inaugural, está a disposición suya en cualquier momento la totalidad de los convenios y demás información que estime pertinente.

**Sr. Vítolo (D.)**.- Muchas gracias.

**Sr. Martínez**.- Pido la palabra.

**Sr. Decano**.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

**Sr. Martínez**.- Voy a hacer una breve intervención, de carácter procedimental.

Honestamente, por una cuestión hasta de orden, durante un debate, antes de hacer uso de la palabra, debe ser pedida al señor Decano y el señor Decano autorizarla. No creo que esto deba ser un diálogo donde, ante cada intervención de un consejero, otro consejero tome la palabra sin previo pedido, dándose así un diálogo entre miembros de este Cuerpo. Me parece que no lo permite el Reglamento.

Una segunda cuestión: estoy tranquilo. Se plantearon las cuestiones del caso. Como consejero, firmé el balance. Estoy en la Comisión de Presupuesto. Escuché las explicaciones del Secretario de Administración, escuché las objeciones del consejero Vítolo y estoy tranquilo para firmar el balance.

Por otra parte, la verdad es que no me pone contento sino triste que así, livianamente, se ponga en duda el prestigio de esta Facultad; que se ponga en duda la honorabilidad de las personas. Creo que le hace mal a la comunidad académica este tipo de cuestiones. Yo entiendo el rol que le cabe a la oposición en cualquier cuerpo directivo, pero me parece que hay que ser cuidadoso al momento de plantear ciertas cuestiones.

Así que, básicamente, quería manifestar mi tranquilidad y que acompañe con mi voto el dictamen de la mayoría.

**Sr. Vítolo (A.)**.- Pido la palabra

**Sr. Decano**.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

**Sr. Vítolo (A.)**.- Señor Decano: más allá de acompañar el dictamen de minoría por las razones que acaba de brindar el consejero Daniel Vítolo, quiero señalar que en ningún momento se ha puesto en duda la honorabilidad de ningún integrante del cuerpo de la Facultad, sea consejero o sea funcionario. Simplemente lo que se ha dicho y lo que se está proponiendo con el dictamen es que el proyecto de balance pase nuevamente a comisión para que pueda ser votado con la información completa: nada más que eso. En ningún momento se ha puesto en duda, como señala el consejero Martínez –si así lo entendió, entendió mal–, la honorabilidad de nadie.

Quiero que quede expresa constancia en actas porque nos lleva a un planteo que no hemos hecho y que va a tergiversar la cuestión.

**Sr. Decano**.- Muchas gracias, consejero.

**Sr. Genovesi**.- Pido la palabra.

**Sr. Decano**.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

**Sr. Genovesi**.- Señor Decano: he pedido el uso de la palabra simplemente para que también quede registrado en la versión taquigráfica que está a disposición de cualquier consejero todos los documentos de trabajo y toda la documentación que sea necesaria para su análisis.

**Sr. Decano**.- Habida cuenta de las acotaciones que han realizado varios consejeros, se ponen a consideración los dos despachos...

**Sr. Alvarez**.- (*Fuera de micrófono, a viva voz:*) Se votan en orden: primero el de la mayoría.

**Sr. Decano**.- Primero el de mayoría y después el de minoría.

Pasamos a votar el dictamen de mayoría.

– Se practica la votación.

**Sr. Decano.-** Queda aprobado.

Continuamos con la consideración de los dictámenes de comisión.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA  
16994/18      *Res. (D) N° 55/18 ad-referéndum del Consejo Directivo - Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la ayudante de segunda ad honorem Viviana Edith Damiani.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 2.- TRI-UBA  
20402/18      *Res. (D) N° 22710/18 ad-referéndum del Consejo Directivo - Informes finales de estudiantes adscriptos durante el 2° cuatrimestre de 2017.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 3.- TRI-UBA  
26327/18      *El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del Programa de Actualización en Didáctica de la Traducción.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 4.- TRI-UBA  
26305/18      *El Departamento de Posgrado eleva oferta complementaria de las Carreras, Especializaciones y Curso válidos para el Doctorado, para el ciclo lectivo 2018.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 5.- TRI-UBA  
26788/18      *El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de ampliación de la nómina de profesores para la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 6.- TRI-UBA  
110547/17      *Solicitud de designación de jurados para el concurso de cargos de Ayudantes de Primera y JTP en las asignaturas Derecho Internacional Privado y Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario cátedras Noodt Taquela y Armella.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 7.- EXP-UBA  
75043/17      *Se solicita la inclusión de la docente María Celeste Cattaneo en la Resolución (CD) N° 5559/17 como Ayudante de Segunda de la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, cátedra Goldín.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 8.- EXP-UBA  
50858/17      *Se solicita la inclusión de la docente Marisa Alejandra Garsco en la Resolución (CD) N° 4415/16 como Ayudante de Segunda de la asignatura Elementos de Derecho Comercial, cátedra Vítolo.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Despachos 9 a 16.

**Sr. Decano.-** En consideración.

**Sr. Muriel.-** (Fuera de micrófono.) Solicito que conste mi voto en contra en los puntos 14 y 15.

- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Muriel en los puntos 14 y 15**, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 9.- EXP-UBA  
13782/18      *La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 3 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" (Cátedra Uzal) del Departamento de Derecho Privado II.  
  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 10.- EXP-UBA      *La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos*

- 5674/18 de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Caubet) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- EXP-UBA 5678/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Ackerman) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 12.- EXP-UBA 5679/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 10 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Ramírez Bosco) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 13.- EXP-UBA 5673/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Ferreiros) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 14.- EXP-UBA 5686/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Goldín) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 15.- EXP-UBA 5682/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 11 cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" (Cátedra Goldín) del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 16.- EXP-UBA 13789/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente 3 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" (Cátedra Uzal) del Departamento de Derecho Privado II.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devía – M. Genovesi – L. Niño - D. Vítolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sr. Vítolo (D.).-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el doctor Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.).-** Quería decirle al consejero Alvarez que la preocupación que él tiene sobre el tema del financiamiento –a si decrecen los convenios de asistencia técnica– es un asunto que nosotros planteamos en una presentación del 23 de septiembre a este Consejo Directivo, que todavía no tenemos a la vista; pero esa preocupación es nuestra también y fue planteada en su momento.

### III

## FIN DE LA SESION

**Sr. Decano.-** No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19 y 44, queda levantada la sesión; buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes; hasta cualquier momento.

- **Son las 19 y 44**